ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas y once minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos. Concejo número 70. Bienvenidos Directores y Representantes de las Empresas Públicas y Fundaciones, señores de la prensa. Un abrazo fuerte"; y dispone: "Señor Secretario, constate el cuórum de ley por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 29 de agosto del año 2024, a las 11h00: Lcda. Emilene Aguayo Barba(quien interviene en reemplazo del Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, por estar en goce de vacaciones), presente; Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero, presente; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se instala por consiguiente la sesión. Concejala Ana Chóez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra. Justo, si bien la semana pasada usted en la sesión de Concejo mencionaba que la denominación de la sesión, es decir de extraordinaria, iba a pasar a ordinaria y no se mencionó nada; de mi parte, yo sí quisiera que el señor Procurador deje por sentado en actas, el criterio del cambio, puesto que el artículo 318 del COOTAD es claro, son los GAD's que determinan la hora y fecha de una sesión ordinaria, y esto no lo digo con el ámbito de molestar las decisiones que puedan tomarse dentro del Concejo, sino porque podríamos caer en un vicio de nulidad de las decisiones que se toman aquí. Entonces, sí quisiera que el señor Procurador se pronuncie y, señor Secretario, esto pueda quedar en actas pertinentes para que posiblemente a futuro no podamos tener algún tipo de perjuicio con los organismos de control".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No vamos a caer en ninguna nulidad. El GAD lo representa el Alcalde. Yo decido a qué hora se hacen las sesiones de Concejo, no dice que tiene que ser aprobado por el Concejo. Lo anuncié, nadie se opuso y hoy estamos aquí a las 11 de la mañana. Señor Procurador".- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** "Perdón señor Alcalde. Yo quisiera aportar algo más. Ya que la Concejala Chóez ha mencionado el artículo 318 del COOTAD, quiero leerle textualmente lo que dice la norma para que después no se malinterprete lo que usted está mencionando. El último inciso del artículo 318 establece que los gobiernos autónomos descentralizados, obviamente, señor Alcalde, representados por usted, en su primera sesión ordinaria obligatoriamente fijarán día y hora para la realización de sus sesiones. En ese sentido, de la misma manera, usted modificó el día y hora para que se realicen las sesiones ordinarias y se está cumpliendo con lo determinado en el artículo 318, desvirtuando lo que establece y lo que ha mencionado la concejala Ana Chóez".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias. Concejala Nelly Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias, señor Alcalde. Si bien esto podría traer un poco de confusión, y quiero también señor Secretario, que quede sentado que la instalación de las 3/4 partes del Concejo Cantonal da la legalidad que se necesita desde este Concejo Cantonal para que se puedan tomar todas las decisiones, que bien es un error o no error de forma, no es un error de fondo que manifieste una mala intención o algo por el estilo, de manera que considero, mejor dicho, no lo considero yo, juristas adecuados que he consultado, basan que estas decisiones del Concejo, una vez instaladas estas 3/4 partes y sin haberse determinado en la primera, cuál es esta sesión ordinaria, es totalmente legal las decisiones que de aquí en adelante

podamos tomar. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Pullas. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 22 de agosto de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ:** "Buenos días, señor Alcalde. Elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Álvarez. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala July Álvarez Loor, con el apoyo de los Concejales Vera, Álvarez, Strenge y otros Concejales, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2024**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento, resolución y ratificación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por la Concejala Shirley Aldás Malavé".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejala Mayra Montaño".- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Gracias, señor Alcalde. Buenos días, compañeros Concejales, orgullo estar con ustedes y también orgullo, pues darle la oportunidad a nuestra compañera la concejala Shirley Aldás, por la cual, elevo a moción la licencia presentada por la concejala Aldáz para aprobación de este Cuerpo Edilicio. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Montaño. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Mayra Montaño Guisamano, con el apoyo de los Concejales Montero, Escala, Romero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR Y RATIFICAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR LOS DÍAS 21 AL 23 DE AGOSTO DE 2024, PRESENTADA POR LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS MALAVÉ**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de **"SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Concejal Arturo Escala".- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA**: "Gracias, señor Alcalde. Compañeros Concejales, elevo a moción el tercer punto del orden del día que trata de la reforma a la Ordenanza de Liquidación de la Extinción de la Empresa Pública Municipal de Vivienda del cantón Guayaquil. Como ya lo dijimos en la sesión

anterior, este Municipio, este Cuerpo Edilicio, esta Corporación Municipal le garantiza a todos los ciudadanos guayaquileños o no, que confiaron en esta empresa, que sus valores van a ser devueltos y va a ser liquidada en legal y debida forma, así que se les garantiza a todos los guayaquileños que van a ser bien servidos y que la empresa va a ser liquidada en legal y debida forma. Por eso les pido que apoyen esta moción. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Así es, gracias Concejal Escala. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Abg. Arturo Escala Varas, con el apoyo de los Concejales Fuentes, Aguayo, Pullas y otros Concejales, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA"SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el cuarto punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de la **Propuesta de Convenios de Dación de Pago con Bonos y Certificados de Tesorería a Acreedores Municipales y Monetización de Bonos y Certificados de Tesorería en el Mercado de Valores**, sustentada en el informe jurídico **DAJ-IJ-2024-006355** y en el informe financiero **DGF-2024-2204** y sus anexos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario. Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Gracias, señor Alcalde. Si me permite, quisiera dirigir unas palabras antes de elevar este punto del orden del día. Gracias por otorgarme la palabra. Primero, yo quisiera dirigirme a las y los guayaquileños y también a ustedes, queridos compañeros Concejales, porque en estos momentos es importante conocer que tenemos que estar alerta, pongamos atención a lo que está pasando en el país. No es coincidencia que en las dos ciudades principales del país, los grupos fácticos estén ejecutando acciones sistemáticas para desestabilizar y romper la institucionalidad de sus gobiernos locales. Tenemos que estar atentos porque en nuestra ciudad intentan conseguir con el caos lo que no lograron en las urnas, lo que no lograron con la democracia, lo que no lograron con el apoyo de la gente y es lamentable. Es lamentable que estos grupos fácticos no les interese la ciudad y tampoco su gente, sino sus intereses mezquinos y sus cálculos electorales. O acaso nos sorprende que todos estos intentos de desestabilización se den justo en la época preelectoral, no, ¿verdad? No nos sorprende a ninguno de nosotros. Yo quiero hacer un llamado también a la ciudadanía a no dejarse engañar, a no dejarse mentir o creer realmente, al no dejarse manipular por aquellos voceros de los que siembran odio, de los que siembran polarización y de los que siembran caos. Compañeras y compañeros Concejales, a mantener la unidad, mantengámonos unidos bajo el proyecto de ciudad de todos y de todas, mantengámonos unidos para volver a recuperar la paz, el progreso y el desarrollo para Guayaquil. Eso quería comunicarles compañeros Concejales. Asimismo, esta Administración es responsable con la ciudad. No se queja ni tampoco busca culpables, sino que busca soluciones para que la ciudadanía no se vea afectada. Por eso quiero el día de hoy elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día, que hace referencia al pedido de la Dirección Financiera, con su correspondiente informe jurídico para que este Municipio pueda suscribir convenios de dación de pago con bonos y certificados de Tesorería a sus acreedores y así mismo, poder cumplir con el pago de obligaciones y continuar con la ejecución de obras en beneficio de la ciudad. Esta Administración desde el día uno ha trabajado por la ciudad y así mismo, señor

Alcalde, cuente con este equipo de Concejales. No vamos a permitir ataques sistemáticos y que se busque desestabilizar y romper la institucionalidad de los gobiernos locales. Gracias compañeros Concejales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Emily Vera. Señores concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera Aguiño, con el apoyo de los Concejales Àlvarez, Strenge, Vera y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIOS DE DACIÓN DE PAGO CON BONOS Y CERTIFICADOS DE TESORERÍA A ACREEDORES MUNICIPALES Y MONETIZACIÓN DE BONOS Y CERTIFICADOS DE TESORERÍA EN EL MERCADO DE VALORES, SUSTENTADA EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-006355 Y EN EL INFORME FINANCIERO DGF-2024-2204 Y SUS ANEXOS**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del señor *Johnny Czarninski* Baier".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejal Terry Álvarez".- **EL CONCEJAL TERRY ÀLVAREZ:** "Gracias, señor Alcalde. Para elevar a moción la aprobación de la resolución por la cual se deplora el deceso del señor Johnny Czarninski Baier, respetable guayaquileño, cuya vida muy consagrada al trabajo, la producción, la generación de empleo y servicio a la comunidad, razones por las cuales ofrecemos un homenaje a su memoria".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Nelly Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Para apoyar la moción presentada por el Concejal Terry Álvarez. Expresar a los amigos de la comunidad judía, porque eso han sido para mí, para nuestra familia. Debo destacar la generosidad que siempre tuvo el señor Czarninski y debo destacar una ayuda inicial cuando nos habíamos quedado ya sin fondos en el hotel para iniciar esta empresa personal junto a mi esposo, él se acercó muy generosamente a brindarnos su apoyo. Cómo no expresarles mi solidaridad a todos sus familiares y hacer conocer a la comunidad una pequeñísima de las tantas generosidades que tuvo el señor Czarninski para cada uno de los guayaquileños y, en general, para los ecuatorianos. Paz en su tumba. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Mayra Montaño".- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Gracias, señor Alcalde. Compañeros Concejales, Prensa presente y aquellos que muy orgullosamente nos siguen en las redes, a este trabajo humilde de estos humildes arrieros de este Concejo, con sus pros y sus contras, estamos dando la cara en una ciudad que merece trabajo y hablar de trabajo con todos sus espacios aprovechados o no, tenemos que hablar del señor Johnny Czarninski, un hombre conocido por brindar la oportunidad de trabajo a mucha gente, a muchos hijos del Ecuador, he sabido y es de conocimiento de todos que, cuando los chicos o señoritas chicas se graduaban en su mente tenían humildemente ir a trabajar al Comisariato. Si ustedes no se acuerdan, yo sí me acuerdo. Me brindó hace muchos años, no recuerdo el año exactamente, porque si no van a sacar cuenta, jovencita, muy jovencita yo, tuve la oportunidad de trabajar de cajera en los comisariatos El Rosado, en los supermercados El Rosado, y la tengo que aplicar con las palabras, cuando llegaban las señoras del Barrio Centenario, porque este comisariato quedaba en el sur, ahí por el cine Inca, el excine Inca, si ustedes se acuerdan aquellos que fueron al comisariato, la única mujer negra que estaba en la caja fui yo. Y yo me decía, yo desde ahí, yo digo, pensando, porque fueron unos amigos que me recordaron, recuerda que Johnny Czarninki fue tu jefe. ¿En qué momento? Y me dijeron, claro, cuando tú trabajabas en El Rosado, la primera mujer negra orgullosamente, que aquí en Guayaquil, con todo el respeto que se merece mi ciudad, mi segunda ciudad que no me parió, pero me acogió,

espacios como estos son, los que yo digo, me acogió Guayaquil. Me convertí en esa mujer jovencita, bonita, lo sigo siendo, pero en ese espacio maravilloso, llegar a ser cajera, es algo así como que se llegará a ser una azafata de una de las líneas muy reconocidas. Y yo fui la azafata negra en los comisariatos de que estaban a la dirección y propietario, el señor Johnny Czarninski, me brindó la oportunidad y de ahí en adelante, cuando pasaban las mujeres de mi color, me preguntaban, y qué hiciste para estar allí en ese comisariato, de cajera. Es que era una un orgullo, pues déjese de pendejada, pues estar ahí era un orgullo. Y que estuviese cobrando y yo me destaqué cobrando en las antiguas máquinas que eran, no eran las digitales que ahora hay, eran a punta de golpe y yo tan gentil que las recibía a todas. Claro, orgullosamente la primer negra en la caja de un comisariato y ese espacio me lo brindó don Johnny Czarninski, orgullosamente y de ahí muchas afros querían estar ahí y muchas llegaron ahí también. Eso es lo que se llama líder, ejemplos a seguir, que yo, humildemente, no me pongo como ejemplo, pero sí algunos lo aceptan y se sienten representados por mí, me siento orgullosa. Las cosas buenas una las aplica y las copia. Las cosas buenas, los ejemplos buenos se siguen y no nos sentemos a criticar y a despotricar a una persona que con sus aciertos o desaciertos, hizo patria en un país donde no era el suyo. No continúo más porque voy a llegar a más y van a descubrir mi edad".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Excelente, Concejala Montaño. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, abstención; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo de los Concejales Pullas, Montaño, López y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala July Álvarez.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL SEÑOR *JOHNNY CZARNINSKI BAIER***".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento del M. I. Concejo Municipal, del informe jurídico **DAJ-EXP-2024-006243**, relativo a la Revocatoria de la Donación del bien inmueble identificado con el código catastral 12-0035-007, que fue otorgada a favor del Ministerio de Educación y Cultura, por haberse incumplido el objeto del contrato celebrado el 18 de febrero de 2000, con el funcionamiento de la Escuela Fiscal Matutina Mixta No. 41 "Josef Gorelik".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales, este punto es tan solo para conocimiento de ustedes. Señor Secretario, deje constancia que se conoció este punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "***Se deja constancia, señor Alcalde, que el Cuerpo Edilicio conoció el punto seis del orden del día, conforme el ordenamiento jurídico vigente***".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, ¿no hay más puntos que tratar?".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, no existen más puntos que tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Blanca López".- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** "Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Después de la sesión de Concejo, después de haberse agotado los puntos del orden del día, quería solicitar un minuto aquí con todas y todos, aprovechando también que están los medios de comunicación, solo para comentar uno de los hechos que ocurrió el día de ayer en nuestra ciudad, uno de los incendios forestales en la calle Jacinto Morán, frente a la puerta 14 del Cementerio General de Guayaquil, ubicado en el Cerro Santa Ana. Quiero nada más mencionarles que hubo, como lo manifestó usted Alcalde en sus redes sociales, un control de cerca del 95% por parte del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, con una intervención inmediata también de SEGURA EP., aunque fue difícil el acceso y también las condiciones meteorológicas del momento, se logró controlar un 95% y en este momento continúan las unidades de bomberos apagando pequeños focos que aún están presentes en la zona. Pero lo más interesante de todo esto, no es el hecho de que tengamos un incendio forestal, es qué ocasionó el incendio forestal y de acuerdo a los informes que está trabajando también

todo el equipo tanto de SEGURA EP., como el Cuerpo de Bomberos y los demás técnicos, se determina de manera preliminar que es un grupo de personas que han estado quemando cables, quemando maleza en esa zona y eso ha generado un incendio forestal en ese sector que perjudica no solo a la flora y fauna del lugar, sino también a la salud de los guayaquileños y guayaquileñas que principalmente viven en esa zona. Nosotros justamente en enero aprobamos por Concejo, de manera unánime, la primera Ordenanza de manejo integral de Incendios Forestales, que ha permitido mejorar la coordinación interinstitucional entre las instituciones del Municipio y las externas para que haya una intervención inmediata en este tipo de casos. Sin embargo, como lo mencionamos en enero y se ha ratificado el Alcalde, SEGURA EP., y las demás autoridades, es importante que trabajemos en prevención, pero sobre todo en la corresponsabilidad ciudadana, porque estos hechos no pueden darse en Guayaquil y es importante que todos generemos conciencia de la importancia de cuidar nuestros entornos, de cuidar nuestros cerros, de cuidar nuestros bosques y saber que no solo estaríamos perjudicando en caso de no trabajar en estos temas, a la flora y fauna del sector, sino también a la salud de los guayaquileños y en esa misma línea, Alcalde, creo que es importante también solidarizarnos con el cantón Quilanga de la provincia de Loja, quienes también el día de ayer, en la noche y en horas de la madrugada han enfrentado a un devastador incendio forestal que no solo ha afectado a la flora, fauna y a los habitantes de la zona, sino también a muchos cafetales que es principalmente la fuente principal de producción que tienen en este sector y que se han visto muy perjudicados por este devastador incendio. Creo que es importante que nosotros como un cantón que se ha caracterizado por solidarizarse y también brindar apoyo en otras ocasiones, lo hagamos en este en este momento también con la provincia de Loja y sobre todo también que nos unamos al llamado a las autoridades, no solo locales y provinciales, sino también a las autoridades nacionales, para que puedan también enviar todo su contingente y frenar todo este tipo de situación que está viviendo la provincia de Loja y que afecta no solo a los pobladores, sino también a la producción de café que tenemos en ese sector de la provincia de Loja. Nada más, señora Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Blanca. Señores Concejales, un abrazo a todos. Estamos convocados para el jueves 5 de septiembre a las 11h00. Abrazos".- El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas y treinta y dos minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.

AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL

ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL